

GUAYAQUIL, 22 DE JUNIO DE 2004

**SEÑORES
SOCIOS DE.
LUIS GONZALEZ. C. ECUATORIANA CIA. LTDA.
CIUDAD**

Señores Socios:

Durante el ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre de 2001, revisados los Balances y declaración presentados el 07-29-2003 al S. R. I. , no así a la Superintendencia de Compañías; después de analizar detalladamente los Balances y la gestión del señor Luis González C., quien desempeñó la Gerencia en este periodo del Ejercicio económico del 2.001, mi persona que es quien actualmente y a partir de enero del 2.004 desempeña las funciones de Gerente General de la compañía, pongo de manifiesto ante ustedes lo siguiente:

La operación principal de la compañía son los servicios portuarios de bodegaje y custodia, y durante el año de 2001 las ventas o ingresos con relación al ejercicio del año 2.000 han crecido considerablemente a un total de US\$ 192.095.25, considero que la empresa LUIS GONZALEZ. C. ECUATORIANA CIA. LTDA. ha tenido un verdadero despegue, si bien sus egresos han sido bastante altos en el orden de US\$ 191.762.92, ha quedado una mínima utilidad gravable por un total de US\$ 282.48, con la que con una parte se podrá cubrir la pérdida del año 2.000 que fue de US\$ 165.11, por lo que después de la contribución de impuestos por US\$ 70.62 quedaría una Utilidad líquida para repartir a los socios de US\$ 46.75

Cabe indicarles que para el próximo ejercicio, queda una deuda por pagar con el Seguro Social de US\$ 4.391.52 de aportes atrasados, con empleados por US\$ 4.535.84, así como de arriendos por la concesión de bodegas por US\$ 7.053.61.

La compañía contabiliza también una utilidad no distribuida de ejercicios anteriores por US\$ 696.92, y tiene reservas por US\$ 47.76. debe hacerse el aumento de capital por lo menos el mínimo que manda la Ley ya que existe en balance un valor por US\$ 1.768.95 en capital suscrito y no pagado.

11.6 AGO 2004

Todos los procedimientos están enmarcados dentro de lo que contemplan los estatutos de la compañía, las legislaciones y reglamentos pertinentes existentes en el País. En cuanto a los aspectos legales y administrativos, en mi criterio no existe inconveniente alguno, pues los estados financieros están llevados conforme las normas de Contabilidad Generalmente aceptados con mejores resultados que el año 2.000 en este año 2.001.

Atentamente,


**Ing. Elena Varas Vergara
GERENTE GENERAL
LUIS GONZALEZ. C. ECUATORIANA CIA. LTDA.**

